SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la sesión, debemos designar los Miembros Informantes de las solicitudes de venias.

El señor Senador Gargano se ofrece para informar la solicitud de venia de la señora Laura Dupuy.

El señor Senador Abreu informará la solicitud de venia del señor Julio Moreira.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero, realizada en la ciudad de Managua, Nicaragua, el 9 de junio de 1993; y

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptado en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el 13 de diciembre de 2006."

-Sobre el Convenio referido a la Convención Interamericana para el Cumplimiento de Condenas Penales en el Extranjero, el Canciller nos ha solicitado que lo aprobemos con rapidez, porque lo considera necesario y Util. Por consiguiente, podríamos pedir al señor Senador Abreu que lo informe.

SEÑOR ABREU.- Solicito que quede para la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Lo aprobaríamos, entonces, en esa oportunidad.

Con respecto al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, si estamos todos de acuerdo, el miembro informante será el señor Senador Arana.

Corresponde ahora votar el proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio Nº 102, sobre la Seguridad Social (norma mínima), adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su Trigésimaquinta Reunión, celebrada en Ginebra en junio de 1952.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El miembro informante será el señor Senador Gargano, quien ya se ha expedido por escrito.

Corresponde votar la ratificación del Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra, del 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional, Protocolo III, que informa el señor Senador Abreu.

SEÑOR ABREU.- Se trata de un emblema adicional de la Cruz Roja y la Media Luna por una opción de Cristal Rojo en el signo tradicional, para evitar distintivos o aspectos que sean conflictivos en cuanto a la definición. En realidad, se trata de una alternativa que se ofrece a los países a fin de evitar confrontaciones o, a veces, algunas radicalizaciones que surgen en estos casos. Creo que el informe ya está repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría que aprobarlo.

Se va a votar, entonces, la ratificación del Protocolo a que hace referencia el informe presentado por el señor Senador Abreu.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde considerar el siguiente punto del orden del día, que es el relativo al Convenio de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito en la ciudad de Santiago de Chile el 27 de abril de 2004. Este proyecto fue analizado por el señor Senador Gallicchio, quien ya ha enviado el informe correspondiente.

Se va a votar el proyecto relativo al Convenio de Transporte Aéreo a que hace referencia el informe enviado por el señor Senador Gallicchio.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El miembro informante será el señor Senador Michelini.

Por último, está a consideración la Convención relativa a la Competencia, Ley Aplicable, Reconocimiento, Ejecución y Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y Medidas para la Protección de los Niños, suscrita en la Decimoctava Sesión de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, el 19 de octubre de 1996. Al Doctor Opertti le fue encomendado el informe, en oportunidad de que nos supliera; lo hizo llegar y ya ha sido repartido. Por lo tanto, corresponde que lo aprobemos.

Se va a votar.

(Se vota:)

6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Quiero recordar a los señores Senadores que en el día de mañana, y con la presencia del señor Embajador de la República Argentina, se firmará el Acta de Constitución del Grupo de Amistad Interparlamentaria Uruguay-Argentina, en la Sala 15 del Edificio Anexo, a las 12 y 30 horas. Se supone que va a ser una ceremonia breve.

SEÑOR ABREU.- Tenía para informar el Tratado sobre Propiedad Intelectual y Marcas. Hicimos una consulta a la Dirección de Propiedad Intelectual del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que nos envió una propuesta de redacción de un artículo y también una reserva. Creo que sería conveniente, entonces, elevar esta reserva y el texto del artículo a la Cancillería para que pudiera analizarla de forma tal que se manejara de acuerdo con sus criterios. Por tanto, mociono para que se realice este trámite.

Por otro lado, tenemos el Tratado de Extradición sobre el que oportunamente informara el doctor Tellechea, integrante del Instituto de Derecho Internacional Privado de la Universidad de la República, que estaríamos en condiciones de traer la semana próxima para ser considerado por la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 19 y 21 minutos)